

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE BIOTECNOLOGIAS OMICAS CEBIOMICS S.A.

En la ciudad de Manta, a los 19 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Grupo Corporativo Visión S.A.	0.12%	US\$ 1	1
VISION-BIOTECH S.A.	99.88%	US\$ 799	799
TOTAL	100%	US\$ 800	800

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre la administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Andrés Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, Ing. Yuri Silva Vergara, respecto del ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019:

En este punto del orden del día la Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Perdida del Ejercicio:	\$ 0.
Utilidades del Ejercicio 2019:	\$ 13,62
15% al pago de Trabajadores:	\$ 0.
Impuesto a la Renta:	\$ 3,00
Reserva por Valuación:	\$ 0.
Reserva Legal:	\$ 1,06
Saldo Disponible Accionista:	\$ 9,56
Utilidades Ejercicios Anteriores:	\$ 0.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal a la Ing. Yuri Silva, para un período de un año.

Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, la Gerente General de la compañía, la Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda
PRESIDENTE



Ing. Virna Cedeño Escobar
ACCIONISTA
VISION-BIOTECH S.A.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda
GRUPO CORPORATIVO VISION S.A.
ACCIONISTA



Ing. Virna Cedeño Escobar
GERENTE GENERAL



Ing. Yuri Silva
COMISARIO



Abg. Andrés Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE BIOTECNOLOGIAS OMICAS CEBIOMICS S.A.

En la ciudad de Manta, a los 19 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Grupo Corporativo Visión S.A.	0.12%	US\$ 1	1
VISION-BIOTECH S.A.	99.88%	US\$ 799	799
TOTAL	100%	US\$ 800	800

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifican.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda
PRESIDENTE



Abg. Andrés Arias Cugalón
SECRETARIO AD-HOC